DECLARACIÓN GENERAL DE *IP JUSTICE* (OBSERVADORA)

La siguiente declaración procede de *IP Justice* (observadora):

*IP Justice* insta a la OMPI a proporcionar recursos más fáciles de entender para identificar las invenciones que están disponibles en el dominio público. Para tener un mayor acceso a las invenciones del dominio público, el público debe saber qué invenciones han pasado a formar parte del dominio público.

Existe una profunda brecha digital y un profundo abismo tecnológico entre los países ricos y los países en desarrollo. Muchos países en desarrollo carecen de wifi o de dispositivos digitales para tomar parte en actividades educativas y de aprendizaje. Muchos países dominantes han monopolizado la propiedad intelectual de importancia primordial. Especialmente en la actualidad, en una pandemia, la dependencia de Internet y de la tecnología para llevar a cabo actividades cotidianas hace que esta desigualdad sea aún más acusada. Por lo tanto, deben integrarse las políticas de desarrollo en la protección de la propiedad intelectual.

La labor del Comité en el presente año se centra en la innovación en tecnologías ecológicas para el desarrollo sostenible, la identificación y el uso de invenciones que están en el dominio público, etc. *IP Justice* desea formular comentarios sobre los temas siguientes: equidad en la energía ecológica y accesibilidad de los datos de formación para apoyar el uso de la IA en los países en desarrollo.

Actualmente, existe un desequilibrio arraigado de la tecnología disponible para el desarrollo de la sostenibilidad en los países de renta baja y en desarrollo. Sin embargo, estos países son los más vulnerables al cambio climático. Muchas de las principales empresas de energías renovables no contemplan la transferencia de tecnología al sur global. Si el desarrollo sostenible sólo es accesible para los países ricos se irá en contra del objetivo del desarrollo ecológico. Sin una adopción a escala mundial, no será posible un futuro ecológico y sostenible.

Esperamos que los países en desarrollo también tengan acceso a datos de entrenamiento sobre el desarrollo de la IA. Actualmente no se dispone de muchos contenidos protegidos por derechos de autor, marcas y patentes a fin de construir modelos de IA para que los países en desarrollo mejoren los diagnósticos de salud, la cartografía de incendios forestales, la conservación de alimentos, etc. Estos países en desarrollo tienen una mayor necesidad de datos disponibles para la automatización innovadora que muchos países desarrollados. La identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público desempeña una función fundamental en la puesta a disposición de contenidos para el entrenamiento de herramientas de IA que permiten salvar vidas en los países en desarrollo y los países de bajos ingresos.

La tecnología no debe dejar a nadie atrás.